



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	
ACTA DE LA DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA	
Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del acta de la décimo sexta sesión ordinaria de la comisión.2. Aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, los cuatro dictámenes de dación de cuenta de estados de emergencia recaídos en los decretos supremos 040, 041, 042 y 043-2024-PCM.3. Aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7649/2023-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.4. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, los tres dictámenes de inhibición recaídos en los proyectos de ley 4863/2022-CR, 6141/2023-CR y 6907/2023-CR.5. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de no aprobación del Proyecto de Ley 5541/2022-GL, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia de la seguridad ciudadana en los distritos de Lima Norte y su remisión al archivo.6. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6847/2023-CR que propone la Ley que declara de necesidad pública la construcción de la segunda etapa de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú en Mazamari en el Departamento de Junín.7. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	<p>El lunes 29 de abril de 2024, siendo las 15.11 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas,</p>



	<p><i>bajo la presidencia de la congresista Patricia Chirinos Venegas, y con la participación de los congresistas titulares, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Roberto Chiabra León, Edhit Julón Irigoín, José Cueto Aservi, Luis Aragón Carreño, Alfredo Azurín Loayza y Katy Ugarte Mamani; y, con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Montoya Manrique y Fernando Rospigliosi Capurro.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporó el congresista Héctor Valer Pinto; y, se presentó la justificación de inasistencia de la congresista Susel Paredes Piqué.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</i></p>
Despacho	<p><i>La presidenta dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 12 al 15 de abril de 2024.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que en dicho plazo se recibieron los proyectos de ley siguientes: 7502, 7526, 7532, 7533, 7541, 7542, 7567, 7647, 7649, 7651, 7668, 7669 y 7672 del 2023; disponiendo pasen a pedido de opinión, estudio y predictamen, de ser el caso.</i></p>
Acta	<p><i>Debate y votación de la propuesta de acta de la décimo sexta sesión ordinaria de la comisión, remitida con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidenta sometió a debate la mencionada acta; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó el acta de la décimo sexta sesión ordinaria de la comisión.</i></p>
Informes	<p><i>La presidenta formuló los siguientes informes:</i></p> <p><i>El ministro del Interior, que fuera citado para la presente sesión, solicitó la reprogramación de la invitación para el mes de mayo.</i></p> <p><i>Con relación al pedido tratado en la sesión pasada, del congresista Guido Bellido Ugarte sobre citación al ministro de Defensa, el oficial mayor comunicó que el citado sector ya dio respuesta al citado requerimiento.</i></p>



La presidenta dispuso que los informes de la presente sesión se remitan al WhatsApp de los congresistas de la comisión; y que forman parte de la presente acta, por ello se detallan a continuación:

1. Los congresistas han presentado los documentos siguientes:
 - Jorge Coayla solicita priorizar proyecto 2807; Reg.2075.
 - Grupo parlamentario Avanza País, para que se incluya a 2 asesores en la remisión de la documentación de la comisión; Reg.2076.
 - Luis Aragón traslada documento de Asociación de Veteranos; Reg.2084.
 - Carlos Zeballos traslada documentos de ciudadanos sobre sanidad y personal civil de la PNP; Reg.2099-2144.
 - Comisión VRAEM traslada documento de mancomunidad Municipal AMUVRAE; Reg.2125-2131.
 - Edwin Martínez solicita priorización de proyecto 7112; Reg.2129.
 - Ruth Luque solicita priorización de proyecto 3226; Reg.2130.
 - María Taipe solicita priorizar proyectos 3931 y 3930; Reg.2133.
 - Alejandro Aguinaga traslada al presidente del Congreso solicitud de priorización de dictamen sobre sanidad policial; Reg.2140.
 - Vivian Olivos traslada documento solicitando priorización dictamen sobre sanidad; Reg.2168.
 - Isabel Cortez remite formula legal alterna a su proyecto 6547; Reg.2180.
 - Comisión de Defensa al consumidor traslada pedido ciudadano; Reg.2194.
 - Juan Burgos solicita priorizar el proyecto3754; Reg.2201.
2. Informes del Ministerio de Defensa:
 - Pedido ciudadano sobre parte de guerra; Reg.2074.
 - Pedido ciudadano sobre pago de bonificación; Reg.2111.
 - Sobre inmuebles del sector defensa, -Ley 29006-; Reg.2117.
 - Sobre despiste de vehículo de propiedad del Ejército del Perú y asesinato del conductor; Reg.2118.
 - Remite detalle sobre pedidos de información; Reg.2121.
 - Sobre fallecimiento de cadete de la MGP en horario de deporte; Reg.2170.
3. Informes del Ministerio del Interior:
 - Sobre pedido ciudadano referido a pensión no renovable; Reg.2145.
4. El oficial mayor comunica:
 - El acuerdo de Consejo Directivo que dispone pasen a la comisión los proyectos 6991 y 6512 como segunda comisión; y los proyectos 7015, 7014 y 6606 como tercera comisión; Reg.2127.



	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Directivo traslada siete resoluciones ministeriales que autorizan el ingreso de personal militar sin armas de guerra de Ecuador, Colombia, Brasil, Estados Unidos de América, Argentina; Reg.2132. <p>5. Decretos supremos que declaran estados de emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• DS 040-2024-PCM; Reg.2105.• DS 041-2024-PCM; Reg.2106.• DS 042-2024-PCM; Reg.2107.• DS 043-2024-PCM; Reg.2191. <p>6. El Ministerio de Economía y Finanzas informa sobre presupuesto para implementación de la Ley 31576; Reg.2137.</p> <p>7. El Ministerio de Energía y Minas informa sobre situación de mineros de la Asociación de Mineros Artesanales Calpa Renace; Reg.2141</p> <p>La presidenta cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; sin intervenciones pasó a la siguiente sección.</p>
Pedidos	La presidenta cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen pedido; sin intervenciones pasó a la siguiente sección.
Orden del día	<p>1. Debate y votación de cuatro predictámenes de dación de cuenta de los estados de emergencia, recaídos en los decretos supremos 040, 041, 042 y 043-2024-PCM; remitidos con la agenda para la presente sesión.</p> <p>La presidenta sustentó cada uno de los cuatro predictámenes; luego intervino el congresista Chiabra León, quien solicitó se requiera al sector Interior los informes presentados luego de la conclusión de los estados de emergencia.</p> <p>Sin más intervenciones los sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</p> <p>Se aprobaron los cuatro dictámenes de dación de cuenta de los estados de emergencia, que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Decreto Supremo N° 040-2024-PCM Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla.



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Decreto Supremo N° 041-2024-PCM Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en la provincia de Pataz del departamento de la Libertad.</i>• <i>Decreto Supremo N° 042-2024-PCM Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.</i>• <i>Decreto Supremo N° 043-2024-PCM Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa.</i> <p>2. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7649/2023-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>Luego de la sustentación de la presidenta, cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones, lo sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7649/2023-PE, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</i></p> <p>3. <i>Debate y votación de tres predictámenes de inhibición recaídos en los proyectos de ley 4863/2022-CR, 6141/2023-CR Y 6907/2023-CR; remitidos con la citación para la presente sesión.</i></p> <p><i>Luego de las exposiciones de la presidenta, y sin intervenciones, se sometieron a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobaron los tres dictámenes de inhibición recaídos en:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El Proyecto de Ley 4863/2022-CR, Ley que crea la policía municipal.</i>• <i>El Proyecto de Ley 6141/2023-CR, Ley de reconocimiento a los héroes de la gesta de la rebelión campesina en Huancaané, de Wancho Lima, en el departamento de Puno.</i>• <i>El Proyecto de Ley 6907/2023-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1130, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de</i>
--	--



	<p><i>Migraciones – MIGRACIONES, para el cumplimiento de sus fines institucionales</i></p> <p>4. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación del Proyecto de Ley 5541/2022-GL, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia de la seguridad ciudadana en los distritos de Lima Norte y su remisión al archivo; remitido con la citación para la presente sesión.</i></p> <p><i>Luego de la exposición de la presidenta, y sin intervenciones, se sometió a votación nominal, aprobándose por Chirinos Venegas, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Valer Pinto, Cueto Aservi, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen de no aprobación del Proyecto de Ley 5541/2022-GL, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia de la seguridad ciudadana en los distritos de Lima Norte y su remisión al archivo.</i></p> <p>5. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6847/2023-CR que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara de necesidad pública la construcción de la segunda etapa de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú en Mazamari en el Departamento de Junín; remitido con la citación para la presente sesión.</i></p> <p><i>Luego de la exposición de la presidenta, y sin intervenciones, se sometió a votación nominal, aprobándose por Chirinos Venegas, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Valer Pinto, Cueto Aservi, Azurín Loayza y Ugarte Mamani</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6847/2023-CR que propone la Ley que declara de necesidad pública la construcción de la segunda etapa de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú en Mazamari en el Departamento de Junín.</i></p> <p><i>La presidenta solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los Chirinos Venegas, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
Término	



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 15.41 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 6 de mayo de 2024.</i></p> <p>PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p>JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>